Fundado en Santa Marta el 7 de agosto de 1958
Director Fundador
José Benito Vives De Andréis

Director
Alfonso Vives Campo

Avenida Libertador No. 12A-37
Teléfono: 4217736 - 4217739
www.elinformador.com.co
E.mail: opinion@elinformador.com.co
Santa Marta - Magdalena

Oficina en Bogotá
Carrera 13A No. 38-89 Ofc. 201
Tels: 2320028-3402400
Cel: 310-6895161

Oficina en Barranquilla
Calle 81 # 64-29 Apto 9D
Tel: 378 8181
Cel: 315-7236436

EDITORIAL

La insistencia de un nuevo Aeropuerto

Viene de la 1A

En aquel entonces el mismo Vargas Lleras había dicho que el estudio de impacto ambiental estaría listo en seis meses y hasta el sol de hoy no ha aparecido. Más bien lo que han surgido son impedimentos que van desde la negativa del mismo Ministerio de Hacienda para aprobar recursos para financiar una obra que hasta el 2017 le costaba al país 300.000 millones de pesos, correspondientes al alargamiento de la pista hacia el mar, como única opción de no cambiarle su orientación; hasta la espera de la respuesta que tengan las comunidades indígenas para permitir dicha construcción en un sector marcado por lo que se conoce como 'Linea negra' , una serie de putos sagrados de adoración y pagamento de la cultura ancestral, en el cual uno de ellos está ubicado precisamente en la zona en cuestión.

Esto sin contar con las voces de rechazo que desde los ambientalistas, con aquello del daño al ecosistema erosión marina pueda generar construir el que sería el espolón más grande de la región, con más de un millón de metros cúbicos de roca y concreto en el lecho de nuestra costa, sumado a algunos empresarios del sector inmobiliario quienes ven como se pierde con los años la zona de mayor desarrollo inmobiliario para el turismo en Colombia.

Por estas razones y otras más que se expresarán más adelante insistimos nuevamente desde esta tribuna informativa la necesidad de replantear la idea de trasladar la terminal aérea, alejada de la urbe y que genere los menores daños en materia ambiental, inmobiliario y hasta, por qué no, financiero para los colombianos.

Y volvemos a traer este tema a colación en vista de la iniciativa de los congresistas de la bancada de Magdalena que han llevado el proyecto de ampliación hasta el escritorio del Presidente Duque para que lo promueva dentro de las 51 obras que se harán en el departamento en lo que queda del cuatrienio presidencial.

La primera razón para justificar un traslado del Aeropuerto está relacionada con la funcionalidad del mismo: pasar de una terminal exclusiva para el tráfico de pasajeros a una donde diversifique su oferta comercial con una terminal para carga y hangares para vuelos privados, exige una infraestructura mucho más amplia y acorde con las exigencias de un mercado multipropósito abierto al mundo.

Otro punto radica en la apertura del mercado exportador local: ya se ha evidenciado las dificultades que hay para que productos como el café, frutas y flores se pierdan durante el trayecto por las diferentes vías en mal estado de la Sierra Nevada, cuando son enviados hasta Barranquilla, perdiéndose por completo. Una nueva terminal superaría eso obstáculos y aseguraría a Magdalena como un exportador por excelencia al integrar sus conexiones aéreas, marítimas, terrestre y ferroviaria.

Con el traslado ganamos todos: al mudarse el Aeropuerto estaríamos ante la solución de dos obstáculos a la vez, una terminal más amplia y definitivamente acorde con su designación como internacional y también se estaría aprovechando varias hectáreas de terreno óptimo para el levantamiento de grandes edificaciones para solventar la creciente demanda del turismo de alto nivel nacional y extranjero que se desea llegue a la ciudad en un futuro cercano.

Y la última razón y no menos importante es que el Simón Bolívar no va a tener para donde crecer: la terminal de pasajeros que tiene pocos años de funcionar solo podrá tener una vida útil de 20 años, después de ello debe ser ampliada para acoger a los millones de viajeros que transitan cada año allí. Quiérase o no la opción de traslado se tendrá que dar tarde que temprano.

Aunque la decisión aún no es definitiva por parte del Gobierno Nacional, esperemos que todos los que intervengan en la iniciativa exploren las oportunidades que se tienen a la mano y de los mucho que se puede perder en el desarrollo y progreso de la región. Ampliemos horizontes, pensemos en grandes cosas que queden para la posteridad.

Fanáticos

Decenas de aficionados de la saga de libros y películas de Harry Potter participaron en una celebración denominada "Harry Potter Book Night 2020", donde se desarrollan distintas actividades en alusión a la saga creada por J. K. Rowling, en la Embajada de Reino Unido en Buenos Aires, Argentina. Foto EFE/ Fabián Mattiazzi



Columna

Por: German Vives Franco
vivesg@yahoo.com



Pesadilla de los demócratas

Acaba de concluir en los Estados Unidos la peor semana para el partido demócrata. En cuanto al Impeachment, producto de la locura demencial, Trump fue absuelto. La debacle de las primarias de Iowa, que al momento de escribir esta columna todavía no había dado un ganador, el discurso de Trump sobre el estado de la Unión, que fue uno de los mejores que le haya escuchado a presidente alguno, y por último, el fallo de una corte de apelación desestimando la pretensión de los legisladores demócratas de tener acceso a la información contable de los negocios privados de Trump.

Algunos de estos sucesos tienen consecuencias que vale la pena analizar. El primero, es que la absolución de Trump mantiene el equilibrio de poderes tal como fue diseñado. De haber tenido exito, realmente se hubiera implantado el parlamentarismo, en donde un partido político que tiene la mayoría en el congreso, destituye a un presidente, mediante un juicio político, simplemente por desacuerdos sobre políticas y agendas. Haber frivolizado el Impeachment hubiera sido un enorme error. El mecanismo fue diseñado para ser utilizado en los casos de crímenes graves y donde hubiera consenso bipartidista.

La debacle de Iowa dejó en evidencia la desorganización del partido demócrata y quizás es un síntoma de las divisiones internas. Tradicionalmente, el ganador de las primarias de Iowa, sale fortalecido y con un importante impulso a su campaña que se refleja en los cofres y en las adhesiones. Históricamente, pocos demócratas han ganado la nominación sin haber ganado en Iowa. Como dato interesante, Pete Buttigied sorprendió, y si no es el ganador, es uno de los dos ganadores, y sorprendió aún más el fracaso de Joe Biden, que al momento va de cuarto con aproximadamente 16% de los votos. El mito de la elegibilidad de Biden sufrió un gran revés. Bernie Sanders no fue el palo que se pensaba iba a ser. Es un panorama confuso, en el cual ninguno de los candidatos pareciera estar en posición de competir seriamente con Trump.

El discurso sobre el estado de la Unión fue épico. Tuvo momentos dramáticos y obviamente orquestados para tener gran impacto televisivo. Es evidente que Trump sabe cómo utilizar los medios en su favor. Desde nuestra perspectiva latinoamericana, el momento que nos compete es el reconocimiento que le hizo a Juan Guaidó, como presidente legítimo de Venezuela. Trump además record que no solo lo es para los USA sino también para otros 55 países.

Dentro de la polémica generada por la captura de la prófuga Merlano en Venezuela, y la presión mediática que se ha ejercido sobre Duque para que trate con Maduro, es importante tener una visión de largo plazo y entender el contexto internacional. La posición de Duque hasta el momento ha sido no solo coherente sino respetuosa del accionar internacional. Esa es la ruta a seguir. Después de todo, Merlano no es un objetivo de alto valor ni se compadece con lo que perdería el país y los venezolanos al conversar con Maduro. Si realmente Maduro quiere nuestra atención, que capture y nos ofrezca a los guerrilleros Márquez, y compañía, y entonces, conversamos. El reconocimiento de Guaidó en Washington, y actos por el estilo, van menguando poco a poco y efectivamente la gobernabilidad de Maduro.

Volviendo a la política doméstica estadounidense, el fallo de la corte de apelación, en su parte de considerandos, deja claro que no solo los legisladores demócratas no tienen interés legítimo en la pretensión sino que además considera que es una discusión política de la cual las cortes no pueden ni deben participar. Los tres jueces votaron por unanimidad. La importancia radica en que se comienza a reconocer en otros contextos que realmente hay una persecución política contra Trump.

Punto de vista

Por Ricardo Villa Sánchez
villasanchez.ricardo@gmail.com
@rvillasanchez



¿499 años o quinto centenario? ¿1525 o 1526…?

—Tú también, Bruto, hijo mío—. Julio Cesar. William Shakespeare.

La historia del conquistador sui generis, Rodrigo de Bastidas, guardada las proporciones, sería similar a la de Julio Cesar, en la República Romana, que fue abatido por una conspiración liderada por Marco Junio Bruto, a quien consideraba su hijo. Bastidas, Gobernador de la Provincia y fundador de la Villa de Santa Marta, murió también a consecuencia de un atentado por acuchillamiento, por quien también trataba como a un hijo, Juan de Villafuerte. La diferencia fue que Bastidas, sobrevivió, se habría enterado de la trama y quizá, para desorientar al enemigo, Bastidas, lo nombraría su sucesor, para después ordenar su captura y prisión, antes de irse a pasar sus precarios últimos días, en la Isla de Cuba, de donde trasladaron sus restos a Santo domingo; allí su epitafio reza que fue el más humanitario de los conquistadores y el más generoso de los amigos.

Viene a cuenta, esta reflexión, del hito histórico e ícono fundacional de Santa Marta, en virtud de la cercanía de la conmemoración de los 500 años occidentales de la ciudad más antigua de Colombia. En ese escenario, se ha abierto un debate sobre la fecha exacta de su fundación, como base para proyectar la celebración. En ese sentido, sin desconocer la importancia de los avances, proyectos y compromisos para este homenaje, en la Ley de Distritos, en el Plan Maestro Quinto Centenario, y en el reciente proyecto de Ley, ya aprobado en segundo debate, es necesario se aclare esta paradójica discusión.

Para reconocidos historiadores, Santa Marta sería fundada en el año 1526, lo que difiere de la fecha del 29 de julio de 1525, que parecería ser, más bien la celebración de su onomástico. Algunos autores, relatan que se divisó las costas de Santa Marta, desde 1499, y entre 1501 y 1526, llegarían conquistadores, algunos violentos y avaros como Cristóbal Guerra, Juan de la cosa, y Rodrigo de Colmenares, otros a tener que enfrentarse a los nativos como Pedrarias Dávila; o en una siguiente visita, ya ungido con la respectiva capitulación, que lo nombraba adelantado y gobernador, la nueva llegada de Rodrigo de Bastidas, según algunos autores, partiendo de Santo Domingo en mayo y llegando a tierra firme en junio de 1526. Se resalta que una fecha sería desde cuando los conquistadores españoles divisaron el continente en Santa Marta y la empezaron a llamar así a comienzos del siglo XVI, otro momento cuando regresó Bastidas y después el de la ceremonia de fundación de la Villa de Santa Marta.

Al parecer no sería tan pertinente esta discusión, frente a las necesidades de la ciudad y las posibilidades que una celebración, de esta magnitud, refiere para el progreso de Santa Marta y su reconocimiento en la historia de Colombia. Sobre todo, teniendo en cuenta que, para muchos en la ciudad, el navegante, conquistador y notario Rodrigo de Bastidas, sólo sería recordado en la actualidad, de manera lamentable, por la estatua en su honor, puesta en la Calle 14, en el camellón de Santa Marta, que simbolizaría el relato de cómo la ciudad ha crecido de espaldas al mar. Siempre sería conveniente, en el marco de esta conmemoración, esta precisión histórica, que se podría solventar con un diálogo académico, entre actores claves, que lleve a una reflexión sobre nuestra historiografía y a documentar, con mayor claridad, la fecha de la fundación de Santa Marta. Queda la invitación a las instituciones públicas y a sus representantes, a las universidades, y a los historiadores, y abierto el debate, de cara a la ciudadanía samaria y magdalenense.

Columna

Por Maria del Rosario Guerra.
comunicacionesmrg@gmail.com
@CharoGuerra



El pacto por el Golfo de Morrosquillo es una realidad

El gobierno del presidente Iván Duque es un Gobierno que no para de trabajar y que cumple lo prometido en aras de construir un país con legalidad, emprendimiento y equidad. En la región Caribe ya hemos visto varios ejemplos del compromiso del presidente Duque para llevar soluciones al territorio, en especial a los más afectados por la pobreza, la violencia, el narcotráfico, y en general por la ausencia del Estado.

Este es el caso del Golfo de Morrosquillo, integrado por los municipios de Moñitos, San Bernardo del Viento, Santa Cruz de Lorica y San Antero en el departamento de Córdoba; y Coveñas, Santiago de Tolú, San Onofre, TolúViejo y San Antonio de Palmito, en Sucre. Una región que además de acoger parte del Oleoducto Caño Limón Coveñas, cuenta con un gran potencial turístico, capaz de convertirse en destino de primer nivel.

Sin embargo, este hermoso lugar, que acoge a cerca de 40.000 visitantes cada fin de año gracias a sus maravillas naturales, ha sufrido a lo largo de los años problemáticas como inseguridad, ausencia de servicios públicos de calidad, afectaciones en la malla vial, contaminación en playas, daños a ecosistemas como el manglar, y en general, ausencia de un plan estratégico que permita su crecimiento de manera sostenible.

Frente a esta situación, y gracias a la labor del Gobierno Nacional y de nosotros los congresistas del Caribe, en el Plan Nacional de Desarrollo, 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad' quedó consignada la hoja de ruta para el cuatrenio 2018-2022 que permitirá superar las trampas que la corrupción, la pobreza y debilidad en los gobiernos locales le han puesto al desarrollo y productividad de los departamentos de Sucre y Córdoba, puntualmente al Golfo de Morrosquillo.

En el Plan Plurianual de Inversiones, el presupuesto asignado para la región Caribe fue de $182,2 billones, de los cuales $18,3 billones son para el departamento de Sucre. En este, logramos incluir iniciativas puntuales para apoyar el desarrollo del Golfo, tales como: la construcción del acueducto de Coveñas, la recuperación del ecosistema y de las playas, y la construcción de un Centro de Convenciones, entre otras iniciativas.

Como parte de la materialización de estos compromisos, el presidente Iván Duque firmará este viernes el Pacto por la equidad, la legalidad y el emprendimiento del Golfo de Morrosquillo; el cual, por primera vez en la historia permitirá un acercamiento real entre el Gobierno Nacional, departamental, municipal y el sector privado en pro de gestionar y dar vía libre a proyectos que beneficien a la región.

Este pacto trae consigo un plan de inversión de $347.944 millones que serán distribuidos en el fortalecimiento del desarrollo económico y ambiental, así como en la consolidación del Golfo de Morrosquillo, como destino turístico estratégico para Colombia. A esto se sumará el trabajo para mejorar la conectividad, la adecuación de vías, la construcción del acueducto regional, el malecón de Tolú, vías terciarias, dotación de las estaciones de Bomberos, la construcción del parque lineal; entre otros.

Celebro que empiece un nuevo capítulo en la historia del Golfo de Morrosquillo, una región con mucho potencial, con gran patrimonio natural y cultural que merece ser protegido y promovido. Hoy nuevamente se demuestra que este Gobierno no para de trabajar en favor de quienes más lo necesitan, y que le sigue cumpliendo a la región Caribe y al país.

Recuperar la confianza en el trabajo diligente y honesto de las instituciones públicas en pro del bienestar de los ciudadanos de la región es un anhelo, que confío se logre.

Las opiniones de nuestros colaboradores expresadas a través de sus columnas, no comprometen la posición editorial del periódico.

El correo de cartas dirigirlo a opinion@elinformador.com o a la Avenida de El Libertador No. 12 A – 37; incluir dirección y teléfono y está sujeto a edición.